



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA
No. Radicado S-2022-250399
FECHA: 2022/08/9
No. referencia

Bogotá D.C., agosto de 2022

Señor:
ANONIMO
Ciudad

REF: QUEJA 263/22
SDQS-105733-2022

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito informarle mediante auto No 040 de fecha de julio 25 de 2022 esta oficina se inhibió de adelantar actuación disciplinaria en relación con la queja de la referencia, la cual fue recibida por este Despacho, de conformidad con la parte motiva de la citada providencia.

Finalmente, es importante mencionar que contra la presente decisión no procede recurso alguno, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 38 de la Ley 190 de 1995 y 27 de la Ley 24 de 1992.

Adjunto lo enunciado en dos folios.

Cordial saludo,

CÉSAR CORREDOR GONZÁLEZ
Jefe Oficina Control Disciplinario

Elaboró: Johanna Camargo Rosas
Revisó: Mauricio Rodríguez, A

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN